

BBVA FRANCES VALORES S.A.

Estados Contables intermedios por el período de nueve meses finalizados el
30 de septiembre de 2019

INDICE

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas 1 a 13

Anexos I a IV

Informe de los Auditores Independientes sobre Revisión de estados contables de período intermedio

Informe de la Comisión Fiscalizadora

BBVA FRANCÉS VALORES S.A.

Domicilio legal: Avenida Córdoba 111, piso 26 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Agente de Liquidación y Compensación Integral (ver nota 8)

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del contrato social: 7 de enero de 1991 bajo el n° 104 del Libro 108- Tomo "A"

De las modificaciones: 11 de abril de 2018 bajo el n° 6.348 del Libro 89

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.531.835

Cumplimiento del plazo social: 7 de enero de 2090

Denominación de la Sociedad controlante: BBVA BANCO FRANCÉS S.A.

Domicilio legal de la Sociedad controlante: Av. Córdoba 111, piso 31 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal de la Sociedad controlante: Entidad Financiera regulada por el B.C.R.A.

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y porcentaje de votos: 96,9953% (Nota 7)

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - EN MONEDA CONSTANTE EN PESOS - Nota 1.3

Ejercicio económico N° 30 iniciado el 1° de enero de 2019

Composición del capital

§

30 de septiembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018

12.780 acciones ordinarias de V/N \$ 500,00 totalmente integradas con derecho a un voto (Nota 6)

6.390.000

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCÉS VALORES S.A.		
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.531.835		
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.4)		
(cifras expresadas en moneda constante en pesos- Nota 1.3)		
	30/09/2019	31/12/2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 2.1)	56.133.874	3.851.563
Inversiones (Anexo I)	85.678.580	255.213.094
Créditos fiscales (Nota 2.2)	778.591	935.010
Total del activo corriente	142.591.045	259.999.667
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Anexo I)	38.973.976	30.957.559
Total del activo no corriente	38.973.976	30.957.559
TOTAL DEL ACTIVO	181.565.021	290.957.226
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Otras deudas (Nota 2.3)	931.699	451.101
Deudas fiscales (Nota 2.4)	427.436	918.323
Total del pasivo corriente	1.359.135	1.369.424
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas fiscales (Nota 2.4)	16.669.021	56.130.449
Total del pasivo no corriente	16.669.021	56.130.449
TOTAL DEL PASIVO	18.028.156	57.499.873
PATRIMONIO NETO (s/ estados respectivos)	163.536.865	233.457.353
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	181.565.021	290.957.226
Las notas 1 a 13 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables		

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCÉS VALORES S.A.	
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.531.835	
ESTADO DE RESULTADOS	
Correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre 2019 (Nota 1.4) (cifras expresadas en moneda constante en pesos- Nota 1.3)	
Concepto	30/09/2019
Egresos por operaciones (Nota 2.5)	(7.308.907)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(3.094.255)
Gastos de administración (Anexo IV)	(1.648.525)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda- RECPAM	(104.628.161)
Resultados por participación en BBVA Francés Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Nota 1.5.b)	8.016.417
Ingresos diversos (Nota 2.6)	483.097
Egresos diversos (Nota 2.7)	(1.201.582)
Resultados antes de impuesto a las ganancias	(109.381.916)
Beneficio por Impuesto a las ganancias (Nota 1.5 c)	39.461.428
Pérdida del período	(69.920.488)
Las notas 1 a 13 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables	

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCÉS VALORES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.531.835

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETOCorrespondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019 (Nota 1.4)
(cifras expresadas en moneda constante en pesos- Nota 1.3)

MOVIMIENTOS	Aportes de los Propietarios		Revalúo técnico	Resultados Acumulados			Total Patrimonio Neto al 30/09/2019
	Capital Social (1)	Ajuste de Capital		Ganancias		Resultados no Asignados	
				Reserva Legal	Reservadas		
Saldos al inicio del ejercicio	6.390.000	77.746.772	11.824.631	3.375.210	363.709.485	(229.588.745)	233.457.353
Pérdida del periodo	-	-	-	-	-	(69.920.488)	(69.920.488)
Saldos al cierre del periodo	6.390.000	77.746.772	11.824.631	3.375.210	363.709.485	(299.509.233)	163.536.865

(1) Nota 6

Las notas 1 a 13 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCÉS VALORES S.A. Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.531.835 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre 2019 (Nota 1.4) (cifras expresadas en moneda constante en pesos- Nota 1.3)	
	30/09/2019
Variación de efectivo	
Efectivo al Inicio del ejercicio	3.851.563
Efectivo al cierre del período	56.133.874
Aumento neto del efectivo	52.282.311
Causas de variación del efectivo	
Actividades operativas	
Pérdida ordinaria del ejercicio	(69.920.488)
Impuesto a las ganancias y diferido devengado en el ejercicio	(39.461.428)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:	
Resultado de participación permanente en sociedades	(8.016.417)
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Disminución de créditos fiscales	156.419
Disminución de deudas fiscales	(490.887)
Aumento de otras deudas	480.598
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(117.252.203)
Actividades de inversión	
Disminución de inversiones corrientes	169.534.514
Flujo de efectivo generado por las actividades de inversión	169.534.514
Aumento del Efectivo	52.282.311
Las notas 1 a 13 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables	

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCES VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE
MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

1. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**1.1 Contexto económico**

El contexto macroeconómico presenta cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones.

En particular, y en relación con los activos financieros, mediante el Decreto N° 596/2019 de fecha 28 de agosto de 2019, el Gobierno Nacional dispuso la postergación de los vencimientos de títulos de corto plazo (Letes, Lecap, Lecer y Lelink).

La Gerencia de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

1.2. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

1.3. Bases de reexpresión a moneda homogénea de los estados contables

Los estados contables son preparados en pesos constantes del cierre del período actual, con las excepciones descritas al final de esta nota.

La Sociedad no ha aplicado hasta el 30 de septiembre de 2018 metodología alguna de re-expresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los estados contables, de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y la Resolución General (RG) N° 7/2015 de la IGJ vigente hasta dicho ejercicio. Hasta el 1° de marzo de 2003 aplicó la metodología de reexpresión establecida por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE, y utilizando

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCES VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE
MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, requiere que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios a ser presentados ante ese organismo con posterioridad a dicha fecha estén expresados en moneda homogénea (constante), conforme a las normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda constante conforme lo dispuesto por la Resolución N° 107/2018 de la Comisión Directiva (CD) del CPCECABA que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. Esta resolución a su vez:

- a. identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el índice IPIM en los tres años más recientes había superado el 100%; condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT 39 de la FACPCE “Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17. Expresión en moneda homogénea”, y
- b. aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT 6 “Estados contables en moneda homogénea”, incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Al aplicarse la RT6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el INDEC, con mes base diciembre 2016 = 100, con el nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes al período/ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho período/ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCES VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

No obstante, la Dirección de la Sociedad ha aplicado la Resolución N° 11/2019 de la Mesa Directiva (MD) del CPCECABA que modifica la Res. CD 107 de dicho Consejo, esta no requiere la presentación de información comparativa, en un período posterior al primer ejercicio en que se aplique la RT 6 cuando el ente no hubiera emitido el estado donde se hubiere encontrado la información con la que se requiere la comparación aplicando la RT 6. Por lo expuesto, no se presenta información comparativa de los estados de resultados, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo.

En consecuencia, los presentes estados contables al 30 de septiembre de 2019 se encuentran expresados en moneda constante, presentándose cifras comparativas únicamente correspondiente al estado de situación patrimonial. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

La Dirección de la Sociedad optó por exponer en una misma línea los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) en el estado de resultados de acuerdo a la sección IV.B9. de la RT 6.

1.4. Criterios de exposición

Los presentes estados contables, corresponden al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las RT de la FACPCE. Asimismo, al reexpresar los estados contables deberían reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio o período.

No obstante, la Dirección de la Sociedad ha preparado los estados contables adjuntos en moneda constante, ejerciendo la opción prevista en las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no requieren la presentación de información comparativa en un período posterior al primer ejercicio en que se aplique la RT 6 cuando el ente no hubiera emitido el estado donde se hubiere encontrado la información con la que se requiere la comparación aplicando la RT 6, lo que implica la no presentación de información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCES VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

1.5. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Bancos, créditos y deudas:

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período/ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período/ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

b) Inversiones:

- Temporarias:

• Fondos Comunes de Inversión:

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la participación en los Fondos Comunes de Inversión se valuó al valor de la cuota parte del último día hábil del período/ejercicio. Las diferencias de valuación de las cuotapartes fueron imputadas al resultado del período en el rubro “Resultados financieros netos y por tenencia incluyendo el RECPAM”. El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

• Acciones del Grupo Financiero Valores S.A. y Bolsas y Mercados Argentina S.A (VALO y BYMA):

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se valoraron al valor de cotización de la última operación efectuada en el mercado anterior a la fecha de cierre del período/ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del período, en el rubro “Resultados financieros netos y por tenencia incluyendo el RECPAM”. El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

-No corrientes:

- Participación en BBVA Francés Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCÉS VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se encuentra valuada de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional reexpresado a moneda de cierre, sobre los estados contables de dicha Sociedad a la fecha de cierre de cada período/ejercicio. Las diferencias en el valor de la inversión fueron imputadas al resultado del período en el rubro “Resultados por participación en BBVA Francés Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión”. El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

c) Patrimonio neto:

Las cuentas se encuentran registradas a su valor reexpresado.

d) Estado de resultados:

- Las cuentas del estado de resultados se computaron sobre la base de su devengamiento, excepto los resultados generados por la participación permanente en otra Sociedad los cuales se computaron sobre la base de los resultados de dicha Sociedad.
- En el rubro “Resultados financieros netos y por tenencia incluyendo el RECPAM” se exponen en forma conjunta:
 - (a) el resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda.
 - (b) los resultados financieros.
 - (c) los dividendos ganados, y
 - (d) los otros resultados por tenencia generados en cada período.

e) Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta:

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad determinó el Impuesto a las Ganancias aplicando el método del impuesto diferido y procedió a practicar el ajuste por inflación impositivo, es decir, considerando el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Dicho efecto generó un pasivo diferido neto de 16.669.021 y 56.130.449, respectivamente, que se expone en el rubro deudas fiscales del pasivo no corriente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCES VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

El detalle de los principales componentes del pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>30/09/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Resultado por tenencia acciones VALO y BYMA	(21.340.895)	(49.207.322)
Ajuste por moneda extranjera	31.765	-
Ajuste por inflación impositivo	4.640.109	-
Resultado por tenencia fondo común de inversión	-	(6.923.127)
Total Pasivos impositivos diferidos	<u>(16.669.021)</u>	<u>(56.130.449)</u>
	<u>30/09/2019</u>	
Impuesto a las ganancias diferido	<u>39.461.428</u>	
Beneficio por Impuesto a las Ganancias	<u>39.461.428</u>	

La Sociedad ha hecho uso de la opción establecida en la sección 3.8 A de la Resolución MD 11/2019 del CPCECABA no presentando la conciliación requerida por la RT N° 9, Capítulo VI “Información Complementaria”, sección C7 “Impuestos a las Ganancias”.

El día 29 de diciembre de 2017, fue promulgada la Ley N° 27.430 introduce modificaciones a la normativa vigente relativa al impuesto a las ganancias y dispone la reducción gradual de la alícuota del impuesto en ejercicios futuros. Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus pasivos diferidos al 30 de septiembre de 2019 y al cierre del ejercicio anterior, empleando las tasas del 30% o 25% según el período/ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

La Ley N° 27.430, posteriormente modificada por la Ley N° 27.468, establece la obligatoriedad, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del Impuesto a las ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCES VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%, 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante, ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en tres partes iguales, computándose el primer tercio en el año al cual corresponde el cálculo y los dos tercios restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio. La variación del IPC por el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2019 fue del 37,83% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto total del ajuste por inflación impositivo en \$ 6.260.782,70 - pérdida. Considerando la metodología de imputación prevista por la norma, el primer tercio \$ 2.347.793,51 se imputo dentro del impuesto corriente, mientras que los dos tercios subsiguientes de \$ 3.912.989,19 se registraron como crédito de Impuesto Diferido.

f) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales requiere que el Directorio de la Sociedad, realice estimaciones a la fecha de cierre acerca del valor de ciertos activos y pasivos, incluyendo aquellos de naturaleza contingente, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante el período. El valor real de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados.

g) Estado de flujo de efectivo:

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto, la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes no fueron segregados, manteniéndose dentro del resultado del ejercicio de acuerdo a la opción prevista en la sección 3.7 de la segunda parte de la Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE. La falta de identificación de este importe, impide conocer su efecto en la determinación del flujo de efectivo de las actividades operativas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCÉS VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE
MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

2. COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

2.1 Bancos	<u>30/09/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
BBVA New York (Nota 5 y Anexo II)	-	3.445.493
BBVA Banco Francés S.A. - Cuenta corriente (Nota 5)	52.402.679	349.510
BBVA Banco Francés S.A. - Cuenta corriente en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	3.731.195	56.560
Total	<u>56.133.874</u>	<u>3.851.563</u>
2.2 Créditos fiscales		
Saldo a favor Impuesto al Valor Agregado	1.954	935.010
Impuesto a los créditos Ley 25.413	111.344	
Activo por Impuesto a las Ganancias	665.293	-
Total	<u>778.591</u>	<u>935.010</u>
2.3 Otras deudas		
Provisión para honorarios	-	324.817
Provisión para gastos	98.383	73.650
Proveedores varios	833.316	30.582
Provisión por honorarios BBVA Banco Francés S.A. (Nota 5)	-	22.052
Total	<u>931.699</u>	<u>451.101</u>
2.4 Deudas fiscales		
Corriente	<u>30/09/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Provisión por Impuesto a las Ganancias (neto de anticipos e impuesto a los créditos Ley 25.413 por 1.081.558 al 31 de diciembre de 2018.)	-	746.875
Ingresos Brutos a pagar	427.436	171.448
Total	<u>427.436</u>	<u>918.323</u>
No corriente		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 1.5.e)	16.669.021	56.130.449
Total	<u>16.669.021</u>	<u>56.130.449</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCES VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

2.5 Egreso por operaciones	30/09/2019
Resultado compra-venta de títulos valores y diferencia de cotización	(7.308.907)
Total	(7.308.907)
2.6 Otros ingresos Diversos	
Utilidades diversas y Otras	311.837
Recupero de provisiones	171.260
Total	483.097
2.7 Otros Egresos Diversos	
Multas, intereses punitivos y resarcitorios	(463)
Gastos Varios	(1.176.158)
Pérdidas Diversas	(24.961)
Total	(1.201.582)

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Las acciones VALO y BYMA, registradas al 30 de septiembre de 2019 por un total de 29.928.580 y 55.750.000 (Anexo I) y al 31 de diciembre de 2018 por un total de 34.073.251 y 130.385.310 (Anexo I), de la que es titular la Sociedad, se encuentran gravadas con el derecho real de prenda a favor de la compañía aseguradora “Crédito y caución S.A Cfa. de Seguros” con motivo del contrato de seguro suscripto por la Sociedad emisora de dichas acciones, para hacer frente a la garantía que otorgaba la compañía de seguros ante un eventual incumplimiento de las obligaciones de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCES VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE
MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

4. PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA LÍQUIDA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la CNV con vigencia a partir de la Resolución General N° 622/2013 de dicho organismo y sus respectivas actualizaciones, y de acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar como “Agente de Liquidación y Compensación Integral” (“ALyC Integral”), asciende a 18.000.000, el cual es inferior al patrimonio neto de la Sociedad.

Por su parte, la contrapartida mínima asciende a 9.000.000, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle al 30 de septiembre de 2019 y al cierre del ejercicio anterior:

Concepto	<u>30/09/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activos disponibles en Pesos y en instrumentos locales Fondos Común de Inversión con rescate dentro de las 48hs.		
- BBVA Banco Francés -Depósito en efectivo Cuenta Corriente N° 493-20-106/1	9.000.000	-
- FBA Renta fija plus - depositados en Cuenta Custodia N° 601-493-0005448549 BBVA Banco Francés	-	18.085.806
Total	<u>9.000.000</u>	<u>18.085.806</u>

5. SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y RELACIONADAS

Los saldos y operaciones al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 con sociedades relacionadas son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCÉS VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE
MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

	30/09/2019		31/12/2018	
	BBVA Banco Francés S.A.	BBVA New York	BBVA Banco Francés S.A.	BBVA New York
Activo corriente				
Bancos	56.133.874	-	406.070	3.445.493
Pasivo corriente				
Otras deudas – provisión para honorarios	-	-	22.052	-
	30/09/2019			
	BBVA Banco Francés S.A.	BBVA New York		
Resultados				
Gastos de comercialización - comisiones y gastos bancarios (Anexo IV)	(20.172)	(7.619)		
Gastos de administración - honorarios	(218.388)			

6. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito e integrado de la Sociedad asciende a 6.390.000, el cual se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio que lleva la Inspección General de Justicia.

7. ACCIONISTAS Y PORCENTAJES ACCIONARIOS

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los porcentajes de participación en el capital accionario de BBVA Francés Valores S.A., son los siguientes:

BBVA Banco Francés S.A.	96,9953%
BBV América S.L.	3,0047%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCES VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE
MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

8. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

A partir de la inscripción de la Sociedad como ALyC integral ante la CNV, en 2015, la actividad de la misma resultó diferente a la registrada en años anteriores, dado que su Sociedad controlante no podía seguir actuando como promotor bursátil. De manera que la operatoria efectuada por cuenta y orden de los clientes de BBVA Banco Francés S.A. se canalizó, desde el mencionado ejercicio, a través de dicha entidad financiera, en lugar de la Sociedad.

En relación con esta situación, cabe señalar que al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no mantenía saldos pendientes de liquidación por operaciones de compra venta por cuenta y orden de comitentes vigentes.

9. TÍTULOS PRIVADOS EN BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A

En el Marco de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla la reforma integral del régimen de oferta pública, los Accionistas del Mercado de Valores S.A. (MERVAL) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) acordaron la constitución de una sociedad denominada Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), mediante la escisión del Merval, el aumento de capital por el aporte de la BCBA, la aprobación de su estatuto social y designación de autoridades.

En el marco de dicha reorganización societaria, los actuales accionistas de Merval recibieron por cada acción de dicha sociedad, 250.000 acciones escriturales VN \$1 de BYMA, las cuales ingresaron en el régimen de oferta pública con fecha 23 de mayo de 2017.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., celebrada el 28 de marzo de 2017, resolvió una reforma integral del estatuto social modificando el valor nominal de las acciones ordinarias de VN. 4.691.000 a VN. \$1 cada una.

En virtud de lo mencionado en el párrafo anterior cada accionista recibió por cada acción de Mercado de Valores S.A. la cantidad de 4.691.000 de VN \$1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCÉS VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE
MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

10. LEY DE MERCADO DE CAPITALS

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 reglamentada por el Decreto N° 1023/13 del P.E.N. de fecha 29 de julio de 2013, que contempló una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811.

Mediante la Resolución General N° 622/13 de fecha 9 de setiembre de 2013 y criterios interpretativos posteriores, la CNV adecuó su normativa a las nuevas exigencias, a fin de asegurar el desenvolvimiento de los distintos agentes intervinientes en el ámbito del Mercado de Capitales, con el objetivo de alcanzar el cumplimiento y la observancia de los principios enunciados en la Nueva Ley de Mercado de Capitales.

Con fecha 14 de setiembre de 2014 la CNV aceptó inscribir bajo el número de registro N° 41 a BBVA Francés Valores S.A. en el Registro de Agentes de Compensación, Liquidación y Negociación Integral.

Con fecha 11 de mayo de 2018 fue promulgada la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 que introduce modificaciones a la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y a la Ley sobre Fondos Comunes de Inversión N° 24.083, entre otras normas, con el objeto de favorecer el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas, promover el mercado de créditos hipotecarios y garantizar la transparencia del mercado. La reforma del régimen de fondos comunes de inversión distingue claramente entre fondos comunes de inversión abiertos y cerrados (estos últimos antes no regulados) y contempla la ampliación de las características que deben tener los mismos, y los derechos y obligaciones de la Sociedad gerente de dichos fondos. La nueva Ley también promueve la incorporación de un nuevo tipo de fondo con la capacidad de reproducir el comportamiento de un índice financiero o bursátil, o de una canasta de activos.

11. INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PERÍODO

Con fecha 8 de marzo de 2019, el Directorio de la Sociedad decidió elevar a consideración de su Asamblea de Accionistas, la propuesta de realizar una fusión por absorción de BBVA Francés Valores S.A. con el objeto de lograr una mayor eficiencia en sus procesos administrativos y a través de ello proporcionar un mejor servicio a sus clientes. En tal sentido, con fecha 24 de Abril de 2019 la Asamblea de Accionista aprobó la propuesta del Directorio. Por último, cabe mencionar que la C.N.V. autorizó el prospecto de fusión, el cual fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 16 de abril de 2019 y que a la fecha ha finalizado el período de oposiciones establecido en el art. 83 inc 3 de la LGS, no habiéndose registrado ninguna.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCES VALORES S.A.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 1.531.835

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en moneda constante en pesos – Nota 1.3)

Con fecha 17 de julio de 2019, se presentó en la C.N.V. el Acuerdo Definitivo de Fusión a efectos de su inscripción en la Inspección General de Justicia, habiéndose establecido como fecha efectiva de fusión el 1 de octubre del 2019.

En la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 24 de abril de 2019 se ha propuesto modificar la denominación social actual por la de “BBVA Valores Argentina S.A.”, con la correspondiente modificación del artículo primero del Estatuto de la Sociedad, la misma fue aprobada por unanimidad.

Con fecha 9 de octubre de 2019, la C.N.V. resuelve conformar la fusión por absorción por medio de la resolución firma conjunta –Expediente N° 394/2019-.

12. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Conforme a las regulaciones establecidas por I.G.J y a la Ley General de Sociedades 19.550, corresponde asignar a Reserva legal el 5% de las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultado del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2019 por unanimidad ha resuelto aprobar los resultados negativos del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 en la suma de \$ 50.687.398.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen otros acontecimientos y operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables salvo los mencionados en la nota 1.1, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera así como los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

ANEXO I				
BBVA FRANCÉS VALORES S.A.				
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.531.835				
INVERSIONES				
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
(cifras expresadas en moneda constante en pesos- Nota 1.3 y 1.4)				
Acciones y otras inversiones Denominación y características de los valores	30/09/2019			Valor de libros 31/12/2018
	Cantidad/ Valor nominal	Valuación	Valor de libros 30/09/2019	
INVERSIONES CORRIENTES				
<u>Fondos comunes de inversión</u>				
FBA ahorro pesos	-	-	-	30.356.467
FBA renta fija plus	-	-	-	60.398.066
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (1) BYMA	250.000	223,00	55.750.000	130.385.310
Grupo Financiero Valores S.A. (1) VALO	4.691.000	6,38	29.928.580	34.073.251
Total inversiones corrientes			85.678.580	255.213.094
INVERSIONES NO CORRIENTES				
BBVA Francés Asset Management S.A. sociedad gerente de fondos comunes de inversión (2)	12.126		38.973.976	30.957.559
Total inversiones no corrientes			38.973.976	30.957.559
Total inversiones			124.652.556	286.170.653
(1) Nota 3				
(2) Información de la Sociedad:				
Actividad principal: Agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión				
Fecha de cierre del ejercicio 30/09/2019				
Capital social: 242.524				
Patrimonio neto: 779.479.527				
Resultado del período -Ganancia: 160.328.343				
Porcentaje de participación y votos en dicha inversión: 5%				

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCÉS VALORES S.A. Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.531.835 ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
Rubros	30/09/2019			31/12/2018
	Valor Nominal	Tipo de cambio en moneda constante en pesos	Importe en moneda constante en pesos	Importe en moneda constante en pesos
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Bancos				
BBVA New York - dólares (1)	-	-	-	3.445.493
BBVA Banco Francés S.A. - Cuenta corriente - dólares billetes (2)	67.229	55,5000	3.731.195	56.560
TOTAL			3.731.195	3.502.053
(1) Tipo de cambio comprador divisas del Banco de la Nación Argentina (2) Tipo de cambio comprador billetes del Banco de la Nación Argentina				

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
 KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
 P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
 Socia
 Contadora Pública (U.C.A.)
 CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
 Síndico Titular
 Abogado (U.B.A.)
 C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
 Vicepresidente 1° en
 ejercicio de la presidencia

ANEXO III

BBVA FRANCÉS VALORES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.531.835

APERTURA DE INVERSIONES TEMPORARIAS, CRÉDITOS Y PASIVOS**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(cifras expresadas en moneda constante en pesos- Nota 1.3 y 1.4)

Plazo	Inversiones temporarias	Créditos	Deudas
		(1)	(1)
<u>Sin Plazo (1)</u>	85.678.580	-	-
<u>A vencer</u>			
Hasta 3 meses	-	778.591	1.359.135
Más de 12 meses	-	-	16.669.021
Total a vencer con plazo	-	778.591	18.028.156
TOTAL	85.678.580	778.591	18.028.156
(1) No devengan interés.			

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente 1° en
ejercicio de la presidencia

BBVA FRANCÉS VALORES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.531.835

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. B) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

Correspondiente al período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2019

(cifras expresadas en moneda constante en pesos- Nota 1.3 y 1.4)

Rubros	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTAL
Honorarios	-	1.260.074	1.260.074
Canon mercado continuo	370.220	-	370.220
Mantenimiento de equipos	-	368.778	368.778
Impuestos	2.497.503	-	2.497.503
Aporte cámara de agentes	-	19.673	19.673
Comisiones y gastos bancarios	27.791	-	27.791
Diversos	198.741	-	198.741
Total	3.094.255	1.648.525	4.742.780

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2019
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 7 de noviembre 2019
P/COMISION FISCALIZADORA

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

Alejandro Mosquera
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

Jorge D. Luna
Vicepresidente I° en
ejercicio de la presidencia



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Presidente y Directores de
BBVA Francés Valores S.A.
CUIT N°: 33-64219204-9
Domicilio legal: Av. Córdoba 111, piso 26
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre estados contables intermedios

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de período intermedio adjuntos de BBVA Francés Valores S.A. (en adelante la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como las notas y anexos que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2018, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores y alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.



Párrafo de énfasis sobre unidad de medida

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en la nota 1.3 a los estados contables, donde se indica que la Dirección de la Sociedad ha preparado los estados contables adjuntos en moneda constante, ejerciendo la opción prevista en las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no requieren la presentación de información comparativa en un período posterior al primer ejercicio en que se aplique la RT 6 cuando el ente no hubiera emitido el estado donde se hubiere encontrado la información con la que se requiere la comparación aplicando la RT 6, lo que implica la no presentación de información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad, encontrándose pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad, en base a los cuales fueron oportunamente autorizados;
- b) al 30 de septiembre de 2019, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surjan en los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (U.C.A.)
CPCECABA T° 383 F° 244

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
BBVA FRANCÉS VALORES S.A.
Avenida Córdoba 111 – Piso 26
Ciudad de Buenos Aires

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de período intermedio de BBVA Francés Valores S.A. (la “Sociedad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, las Notas 1 a 13 y sus Anexos I a IV.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios

El Directorio es responsable de la preparación y presentación de los estados contables de período intermedio adjuntos de conformidad con las normas contables, y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma KPMG en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 7 de noviembre de 2019, de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. De acuerdo con dichas normas, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de período intermedio.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, los auditores llamaron la atención respecto de las revelaciones contenidas en la nota 1.3 a los estados contables, donde se indica que la Dirección de la Sociedad ha preparado los estados contables adjuntos en moneda constante, ejerciendo la opción prevista en las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no requieren la presentación de información comparativa en un período posterior al primer ejercicio en que se aplique la RT 6 cuando el ente no hubiera emitido el estado donde se hubiere encontrado la información con la que se requiere la comparación aplicando la RT 6, lo que implica la no presentación de información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables adjuntos de la Sociedad correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad, encontrándose pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad, en base a los cuales fueron oportunamente autorizados;
- b. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019.-

Alejandro Mosquera

Síndico titular

Abogado (U.B.A.)

C.P.A.C.F. T° 30 F° 536